



OFERTA ACADÉMICA

20 **26**

FORMACIÓN CONTINUA

JUEZAS Y JUECES

www.enj.org

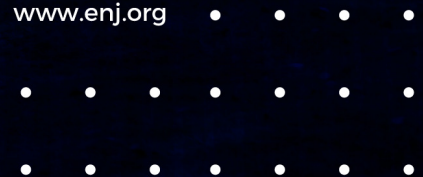


TABLA DE CONTE- NIDO

| | |
|--|----------|
| BIENVENIDA DEL DIRECTOR | 5 |
| OFERTA ACÁDEMICA POR ROLES | 8 |
| MATERIA TRANSVERSALES | 9 |
| Actualización Normativa: Ley Núm. 2-23 sobre Casación | 10 |
| Guía de Buenas Prácticas para Impartición de Justicia con Perspectiva de Género | 11 |
| Código de Comportamiento Ético | 12 |
| Gestión Integral del Tribunal | 13 |
| Liderazgo | 14 |
| Trabajo en Equipo y Colaboración | 15 |
| Libertad de Expresión | 16 |
| Inteligencia Emocional y Manejo del Estrés (Autocuidado) | 17 |
| Inteligencia Artificial Aplicada a la Justicia: Ingeniería de Prompts Judiciales Avanzados con Copilot | 18 |
| Redacción de Sentencias y Razonamiento | 19 |
| Redacción de Decisiones en Lenguaje Amigable | 20 |
| Resolución de Conflictos y Mediación | 21 |
| Etiqueta y Protocolo | 22 |

| | |
|--|-----------|
| MATERIA PENAL | 24 |
| Seminario Nuevo Código Penal | 25 |
| Webinar Novedades del Código Penal y Procesal Penal | 26 |
| Profundización Código Penal | 27 |
| Perspectivas Judiciales en la aplicación de la Ley de Extinción de Dominio | 28 |
| Teoría del Delito | 29 |
| Profundización del Código Procesal Penal | 30 |
| Conferencia Teoría del Delito | 31 |
| Anticorrupción en la Práctica: Del Compromiso a la Acción | 32 |
| Crimen Organizado: Comprender para Prevenir | 33 |
| MATERIA ADMINISTRATIVA | 34 |
| Responsabilidad Patrimonial del Estado | 35 |
| Valoración de la Prueba en el Proceso Administrativo-Tributario | 36 |
| MATERIA ESPECIALIZADA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES | 37 |
| Desafíos Actuales en Justicia Juvenil | 38 |
| MATERIA CIVIL Y COMERCIAL | 40 |
| Comercio y Transporte Marítimo: Vías de Ejecución | 41 |
| Valoración de la Prueba en Materia Civil y Comercial | 42 |
| Ley 45-20 de Garantías Mobiliarias: Enfoque Integral | 43 |
| Criterios Judiciales en la Responsabilidad por Actos Médicos | 44 |
| Las Vías de Ejecución | 45 |

MATERIA DE TIERRA

| | |
|--|----|
| Agrimensura para Jueces/zas | 46 |
| La Interrelación de los Órganos Inmobiliarios en Materia de Publicidad | 47 |
| Partición en Materia Inmobiliaria, Estudios de Planos Catastrales | 48 |
| | 49 |

MATERIA LABORAL

| | |
|--|----|
| La Terminación Unilateral del Contrato de Trabajo: Actualización Jurisprudencial y Resolución de Casos Complejos | 50 |
| La Determinación de la Subordinación en las Nuevas Formas Digitales de Prestación de Servicios | 51 |
| Las Vías de Ejecución en el Proceso Laboral: Examen Crítico de las Propuestas Legislativas | 53 |
| | 55 |

CALENDARIO ACADÉMICO 2026

58

CALENDARIO ACADÉMICO SEMANA CON LA ESCUELA

69

CALENDARIO CONVERSATORIOS CON LA COMUNIDAD JURÍDICA

72

BIENVENIDA DEL DIRECTOR

“La formación no es un destino, sino el modo en que una institución decide caminar hacia su porvenir”

Ángel Brito

Queridas juezas, queridos jueces, y distinguidos integrantes de la comunidad judicial:

Presentarles el **Catálogo de Formación Continua 2026** es, más que un acto académico, un ejercicio de visión institucional. Cada año, la ENJ reafirma la convicción que nos ha guiado desde su fundación: una justicia solo puede ser tan fuerte, humana y confiable como la preparación de quienes la ejercen. Y, en este 2026, esa afirmación adquiere un sentido especial.

Vivimos un momento histórico. El **Plan Justicia del Futuro 2034** nos ha recordado que el Poder Judicial está llamado a abrazar tres compromisos indeclinables: **Agilidad, Accesibilidad y Transparencia**. La Escuela Nacional de la Judicatura es, por excelencia, uno de los pilares que sostiene ese proceso de transformación. Cada curso, cada diplomado, cada taller, cada entrenamiento que aquí se diseña representa un ladrillo más en esa gran arquitectura nacional que aspira a construir una justicia al día, centrada en las personas y alineada con los más altos estándares éticos y democráticos.

Como decía Ortega y Gasset: **“El esfuerzo intelectual es, ante todo, un esfuerzo de mejoramiento moral.”** Por eso, las acciones formativas que encontrarán en este catálogo no solo actualizarán conocimientos técnicos, sino que fortalecerán virtudes profesionales indispensables para nuestra función: prudencia, responsabilidad, integridad, claridad en la comunicación, empatía en la escucha y excelencia en la decisión.

Este año, nuestra oferta responde con precisión quirúrgica a los desafíos del presente:

- La implementación de **nuevos marcos normativos**, como el Código Penal, el Código Procesal Penal y la Ley 45-20.
- El fortalecimiento de competencias en **gestión del despacho, liderazgo ético y toma de decisiones complejas**.
- La consolidación de una **Justicia Digital**, con énfasis en firma electrónica, expediente electrónico y uso ético de la inteligencia artificial.
- La mirada necesaria hacia la **perspectiva de género**, la protección de personas vulnerables y el trato digno.
- La urgente dimensión humana: **Inteligencia emocional, bienestar y resiliencia judicial**.
- Y, por supuesto, la especialización técnica en materias **Penal, Civil y Comercial, Inmobiliaria, Laboral, Tributaria-Administrativa y Niños, Niñas y Adolescentes**.

Nuestro catálogo incorpora más de un centenar de actividades diseñadas con rigor metodológico, claridad en sus competencias y pertinencia para el ejercicio jurisdiccional. Nada es improvisado: cada curso responde a datos, indicadores, necesidades institucionales y, sobre todo, a la escucha activa de nuestra judicatura.

Pero más allá de los programas, este catálogo es una invitación. Una invitación a mirarnos como profesionales responsables de un rol histórico. A reconocer que formarnos no es una obligación, sino una forma de honrar el privilegio de impartir justicia. A entender -como nos recuerda **Amartya Sen - que la justicia se construye tanto con instituciones sólidas como con personas capaces**.

Que este año académico sea un espacio de crecimiento, reflexión y compromiso. Que cada aprendizaje se traduzca en decisiones más sabias, audiencias más humanas, argumentaciones más claras y servicios más dignos. Y que nunca falte en nosotros la humildad intelectual para seguir aprendiendo.

En nombre de la Escuela Nacional de la Judicatura, les doy la más cálida bienvenida a este 2026 de formación, transformación y futuro.

Con estima y responsabilidad,



Ángel Brito

Director de la Escuela
Nacional de la Judicatura





OFERTA
ACÁDEMICA
POR ROLES

MATERIA
TRANSVERSAL



INFORMACIÓN

FECHAS:

Del 19 de enero
al 11 de diciembre

FOCALIZACIÓN:

Todos los roles de Jueces/zas

HORAS DE FORMACIÓN:

14 horas

PRINCIPALES COMPETENCIAS QUE MODELAR:

- Capacidad Analítica y Sistémica
- Solución a Problemas

MODALIDAD DE FORMACIÓN:

Virtual (Autodirigida)

ACTUALIZACIÓN NORMATIVA: LEY NÚM. 2-23 SOBRE CASACIÓN

EN SÍNTESIS

Esta capacitación tiene como finalidad difundir los contenidos, las líneas maestras y los principios que orientan a la ley sobre recurso de casación y concienciar a los jueces, sobre la seriedad y trascendencia de sus implicaciones.

CONTEXTO

A raíz de las transformaciones que ha experimentado el recurso de casación en la República Dominicana como consecuencia de la promulgación de la Ley núm. 2-23. Vivimos, sobre el particular, una verdadera perestroika procesal.

Precisamente, esta importante revolución llamada a repercutir en la política de admisibilidad del recurso y en sus potencialidades renovadas, lo que abarca, incluso, la facultad atribuida a la Suprema Corte Justicia de sustituir, bajo determinadas circunstancias, la sentencia casada por otra que dé una solución de cierre al proceso, a través de la llamada casación dikelógica, determina la necesidad imperiosa de una agresiva difusión, lo más amplia e integral posible, de los contenidos de la nueva ley.

METODOLOGÍA

Esta capacitación está elaborada bajo la modalidad de autogestión o autoaprendizaje. Es por tanto la persona participante determina el ritmo de apropiación del conocimiento y al mismo tiempo que ponen en práctica sus competencias de planificación y organización.

INFORMACIÓN

FECHAS:

Del 19 de enero
al 11 de diciembre

FOCALIZACIÓN:

Todos los roles de Jueces/zas

HORAS DE FORMACIÓN:

14 horas

PRINCIPALES COMPETENCIAS QUE MODELAR:

- Visión Estratégica
- Impacto e Influencia

MODALIDAD DE FORMACIÓN:

Virtual (Autodirigida)

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

EN SÍNTESIS

Esta formación tiene como propósito determinar buenas prácticas en materia de impartición de justicia con perspectiva de género que promuevan políticas de igualdad de género al interior de los poderes judiciales de la región y en el ejercicio de la función judicial.

CONTEXTO

En las últimas décadas, las exigencias a nivel internacional y local para lidiar con la discriminación estructural contra la mujer han cobrado particular relevancia. La perspectiva de género ha sido un punto de discusión en distintos cónclaves internacionales, sobre todo en lo que respecta a su incorporación en las decisiones judiciales.

La Cumbre Judicial Iberoamericana y la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia han abierto diversos espacios de reflexión con la finalidad de constituir una plataforma conceptual y práctica que permita que personas juzgadoras nacionales e internacionales, con experiencia y conocimientos establezcan un diálogo abierto y constructivo, a partir del análisis del catálogo de derechos humanos de las mujeres y de casos jurisdiccionales.

METODOLOGÍA

Esta capacitación está elaborada bajo la modalidad de autogestión o autoaprendizaje. Es por tanto la persona participante determina el ritmo de apropiación del conocimiento y al mismo tiempo que ponen en práctica sus competencias de planificación y organización.

INFORMACIÓN

FECHAS:

Del 19 de enero
al 11 de diciembre

FOCALIZACIÓN:

Todos los roles de Jueces/zas

HORAS DE FORMACIÓN:

14 horas

**PRINCIPALES COMPETENCIAS
QUE MODELAR:**

- Liderazgo Ético
- Discernimiento Ético

MODALIDAD DE FORMACIÓN:

Virtual (Autodirigida)

CÓDIGO DE COMPORTAMIENTO ÉTICO

EN SÍNTESIS

Esta formación autodirigida tiene como objetivo distinguir las causas extrínsecas e intrínsecas que trajo consigo la actualización del Código de Comportamiento Ético del Poder Judicial, incluye los cambios efectuados, la función de Comité de Comportamiento Ético y el impacto de los dictámenes de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial en el quehacer jurisdiccional.

CONTEXTO

El estudio de los contenidos de esta formación tendrá un valor significativo para la transformación del quehacer judicial, teniendo como norte lo establecido en el Plan Estratégico del Poder Judicial - Visión Justicia 20|24, especialmente en cuanto concierne al Eje 3 del mismo, que se define por su lema de "Integridad para una justicia confiable".

METODOLOGÍA

Esta capacitación está elaborada bajo la modalidad de autogestión o autoaprendizaje. Es por tanto la persona participante determina el ritmo de apropiación del conocimiento y al mismo tiempo que ponen en práctica sus competencias de planificación y organización.

INFORMACIÓN

FECHAS:

Desde el 16 de enero
hasta el 30 de noviembre

FOCALIZACIÓN:

Todos los roles de Jueces/zas

PRINCIPALES COMPETENCIAS QUE MODELAR:

- Flexibilidad
- Liderazgo Ético
- Visión Estratégica
- Habilidades Tecnológicas

MODALIDAD DE FORMACIÓN:

Mixta

GESTIÓN INTEGRAL DEL TRIBUNAL

EN SÍNTESIS

Esta formación fortalece las competencias de liderazgo y dirección aplicadas al entorno judicial, con énfasis en la gestión del despacho, la coordinación del equipo, la organización del trabajo, la toma de decisiones y la mejora continua. Se orienta a desarrollar habilidades para conducir el despacho con criterios de eficiencia, integridad, calidad del servicio y enfoque centrado en la persona usuaria del sistema de justicia.

CONTEXTO

La dinámica actual del servicio judicial exige que la conducción del despacho vaya más allá del dominio jurídico. El aumento de la litigiosidad, la complejidad de los casos, la presión por resultados medibles (tiempos de respuesta, cumplimiento de plazos, productividad) y los procesos de modernización institucional demandan liderazgos capaces de planificar, delegar, dar seguimiento y gestionar equipos de forma estratégica. A esto se suma la necesidad de fortalecer la cultura de rendición de cuentas, el trato digno y el enfoque de calidad en el servicio, donde la gestión interna influye directamente en la experiencia de las partes y en la credibilidad del sistema.

METODOLOGÍA

Se desarrolla mediante un enfoque práctico y aplicado: diagnóstico del estilo de liderazgo, análisis de roles en el despacho, casos situacionales (carga de trabajo, coordinación, prioridades, crisis), herramientas de planificación y seguimiento, ejercicios de delegación efectiva y diseño de mejoras (microplanes de acción). Puede implementarse en modalidad presencial/virtual con actividades individuales y grupales, y un componente de transferencia al puesto (compromisos de mejora).

INFORMACIÓN

FECHAS:

Grupo 1: 15, 22, 29 de abril, 6, 13 y 20 de mayo

Grupo 2: 1, 8, 15, 22, 29 de julio y 5 de agosto

FOCALIZACIÓN:

Jueces/zas presidentes de cortes

HORAS DE FORMACIÓN:

18 horas

PRINCIPALES COMPETENCIAS QUE MODELAR:

- Flexibilidad
- Toma de decisiones
- Liderazgo Ético
- Visión Estratégica

MODALIDAD DE FORMACIÓN:

Presencial y virtual

LIDERAZGO

EN SÍNTESIS

Esta acción formativa va orientado a desarrollar competencias personales, interpersonales y estratégicas que permiten a los jueces dirigir equipos, tomar decisiones efectivas y ejercer un liderazgo ético y consciente. A lo largo de sus módulos, los participantes fortalecen habilidades como la comunicación asertiva, la inteligencia emocional, la gestión de conflictos, el trabajo colaborativo y la conducción de procesos de cambio.

CONTEXTO

El ejercicio de la función jurisdiccional exige a los jueces no solo un sólido dominio técnico del derecho, sino también habilidades de liderazgo que fortalezcan su capacidad para dirigir audiencias, gestionar equipos de trabajo, enfrentar situaciones de alta presión y mantener la confianza pública en la administración de justicia.

Esta capacitación busca brindar un espacio de aprendizaje en el que los jueces puedan analizar y resignificar su función, al tiempo que desarrollan habilidades de liderazgo. La formación favorece una labor jurisdiccional más humana, eficiente y coherente con los valores de integridad, imparcialidad y vocación de servicio público.

METODOLOGÍA

Esta acción formativa se desarrollará en la modalidad semipresencial y en la misma se realizará actividades prácticas y análisis de casos que permitirán a los jueces comprender y experimentar los conceptos de liderazgo adaptados a su realidad profesional, con situaciones que viven en sus áreas de trabajo. Este diplomado se desarrollará en seis encuentros: el encuentro de apertura y el de cierre serán presenciales. Los demás encuentros, correspondientes al desarrollo del programa, se realizarán de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

INFORMACIÓN

FECHA:

8 de mayo

FOCALIZACIÓN:

Todos los roles de Jueces/zas

HORAS DE FORMACIÓN:

4 horas

PRINCIPALES COMPETENCIAS QUE MODELAR:

- Flexibilidad
- Liderazgo Ético
- Visión Estratégica

MODALIDAD DE FORMACIÓN:

Virtual

TRABAJO EN EQUIPO Y COLABORACIÓN

EN SÍNTESIS

Desarrolla competencias para fortalecer el desempeño colectivo del despacho, promoviendo coordinación efectiva, comunicación interna, corresponsabilidad, roles claros y cultura de colaboración orientada al servicio.

CONTEXTO

El despacho judicial funciona como un sistema: jueces/zas, secretaría, personal de apoyo y actores administrativos. Cuando no hay coordinación, aumentan errores, duplicidades, tensiones internas y tiempos de respuesta. En entornos de alta presión, se requiere un equipo alineado, con rutinas de coordinación y mecanismos para resolver desacuerdos sin afectar el servicio.

METODOLOGÍA

Dinámicas de equipo, análisis de roles, ejercicios de coordinación y acuerdos operativos, técnicas de reuniones efectivas, y herramientas para mejorar comunicación interna. Incluye diseño de “acuerdos de equipo” y protocolos internos.

INFORMACIÓN

FECHAS:

27, 28 y 29 de mayo

FOCALIZACIÓN:

Todos los roles de Jueces/zas

HORAS DE FORMACIÓN:

18 horas

PRINCIPALES COMPETENCIAS**QUE MODELAR:**

- Flexibilidad
- Liderazgo Ético
- Visión Estratégica

MODALIDAD DE FORMACIÓN:

Presencial

LIBERTAD DE EXPRESIÓN

EN SÍNTESIS

Esta formación busca analizar el derecho a la libertad de expresión, su protección, límites y tensiones con otros derechos (honor, intimidad, presunción de inocencia, orden público), brindando criterios para el análisis judicial en casos complejos.

CONTEXTO

La libertad de expresión es esencial en una sociedad democrática, pero su ejercicio puede entrar en conflicto con derechos de la personalidad, protección de víctimas, discursos discriminatorios o desinformación. El rol judicial exige ponderación cuidadosa, comprensión del estándar aplicable y análisis del contexto (interés público, figuras públicas, medios, redes sociales, etc.).

METODOLOGÍA

Análisis de casos, ejercicios de ponderación, revisión de jurisprudencia y debates guiados con escenarios típicos (medios, redes, discursos de odio, protección de menores, procesos en curso).

INFORMACIÓN

FECHAS:

10 y 17 de julio

FOCALIZACIÓN:

Todos los roles de Jueces/zas

HORAS DE FORMACIÓN:

8 horas

PRINCIPALES COMPETENCIAS QUE MODELAR:

- Flexibilidad
- Liderazgo Ético
- Visión Estratégica

MODALIDAD DE FORMACIÓN:

Virtual

INTELIGENCIA EMOCIONAL Y MANEJO DEL ESTRÉS (AUTOCUIDADO)

EN SÍNTESIS

Esta actividad formativa tiene como finalidad fortalecer las competencias emocionales de jueces y juezas para el manejo efectivo del estrés y la presión inherente a la función jurisdiccional. A partir del reconocimiento de los desafíos emocionales propios del quehacer judicial como la exposición constante al conflicto, la toma de decisiones complejas y la carga institucional, la formación promueve el desarrollo de habilidades de autorregulación, resiliencia y autocuidado, orientadas a preservar el bienestar personal, la claridad mental, la imparcialidad y la calidad del servicio de justicia. Mediante un enfoque práctico y preventivo, se brindan herramientas aplicables al entorno judicial que contribuyen a una gestión más saludable y ética del ejercicio jurisdiccional.

CONTEXTO

La función judicial conlleva exposición frecuente a conflicto, tensión, urgencias procesales, narrativas de violencia, crisis familiares y presión institucional. Estas condiciones elevan el riesgo de estrés crónico, fatiga por compasión y desgaste emocional, con impacto en la calidad del trabajo, la salud y el trato hacia las personas usuarias. En este escenario, el desarrollo de habilidades emocionales se vuelve una medida preventiva y una competencia profesional clave para sostener la claridad mental, la imparcialidad y la comunicación respetuosa.

METODOLOGÍA

Incluye autoevaluaciones guiadas (gatillos de estrés, estilos de afrontamiento), ejercicios de regulación emocional, técnicas de respiración y enfoque atencional, identificación de pensamientos automáticos, estrategias de resiliencia, y construcción de un plan personal de autocuidado. Se trabajan casos típicos del entorno judicial (manejo de audiencia tensa, quejas, presión de plazos) con enfoque práctico.

INFORMACIÓN

FECHAS:

7, 14 y 21 de agosto

FOCALIZACIÓN:

Todos los roles de Jueces/zas

HORAS DE FORMACIÓN:

12 horas

**PRINCIPALES COMPETENCIAS
QUE MODELAR:**

- Flexibilidad
- Liderazgo Ético
- Visión Estratégica

MODALIDAD DE FORMACIÓN:

Presencial

INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA JUSTICIA: INGENIERÍA DE PROMPTS JUDICIALES AVANZADOS CON COPILOT

EN SÍNTESIS

Introduce el uso responsable de la IA en el ámbito judicial: aplicaciones prácticas, oportunidades de mejora (eficiencia, apoyo documental), riesgos (sesgos, privacidad, errores) y criterios éticos para su integración.

CONTEXTO

La IA ya influye en el trabajo jurídico mediante asistentes de redacción, búsqueda jurisprudencial, análisis documental y automatización. Sin embargo, su uso sin criterios puede comprometer confidencialidad, introducir sesgos o generar decisiones basadas en información incorrecta. La justicia requiere comprender qué puede y qué no puede hacer la IA, y cómo utilizarla como herramienta de apoyo sin sustituir el juicio humano.

METODOLOGÍA

Taller demostrativo con casos de uso (resúmenes, matrices de argumentos, organización de expediente), análisis de riesgos, pautas de verificación, y elaboración de buenas prácticas para el uso seguro y responsable en el trabajo.

INFORMACIÓN

FECHAS:

11, 18 y 25 de septiembre

FOCALIZACIÓN:

Todos los roles de Jueces/zas

HORAS DE FORMACIÓN:

12 horas

PRINCIPALES COMPETENCIAS

QUE MODELAR:

- Flexibilidad
- Liderazgo Ético
- Visión Estratégica

MODALIDAD DE FORMACIÓN:

Virtual

REDACCIÓN DE SENTENCIAS Y RAZONAMIENTO

EN SÍNTESIS

Esta formación fortalece la argumentación y el razonamiento judicial, así como la redacción técnica de decisiones, promoviendo claridad, coherencia interna, estructura lógica y fundamentación adecuada. Busca elevar la calidad de la motivación y la consistencia entre hechos, pruebas, normas aplicables y conclusión.

CONTEXTO

La calidad de las sentencias constituye un indicador de legitimidad y seguridad jurídica. En la práctica, los desafíos suelen estar en: organizar adecuadamente los hechos, valorar prueba de forma explícita, construir la motivación conforme al estándar aplicable, y redactar con precisión evitando contradicciones o vacíos argumentativos. Una sentencia bien razonada reduce impugnaciones, fortalece la confianza pública y contribuye a la estabilidad del sistema.

METODOLOGÍA

Análisis de decisiones reales (buenas prácticas y fallas comunes), despiece de estructura (hechos-prueba-fundamentación-dispositivo), ejercicios de argumentación, talleres de redacción con rúbricas de calidad y retroalimentación. Puede incluir revisión de fragmentos y reescritura guiada.

INFORMACIÓN

FECHAS:

16 y 23 de octubre

FOCALIZACIÓN:

Todos los roles de Jueces/zas

HORAS DE FORMACIÓN:

6 horas

PRINCIPALES COMPETENCIAS QUE MODELAR:

- Flexibilidad
- Liderazgo Ético
- Visión Estratégica

MODALIDAD DE FORMACIÓN:

Virtual

REDACCIÓN DE DECISIONES EN LENGUAJE AMIGABLE

EN SÍNTESIS

Fortalece la capacidad de elaborar decisiones claras y accesibles, reduciendo barreras de comprensión sin perder rigor jurídico. Promueve un lenguaje cercano, estructurado y centrado en las personas usuarias.

CONTEXTO

El lenguaje jurídico complejo *remembering* genera distancia y desconfianza. La tendencia internacional hacia lenguaje claro y decisiones de fácil lectura busca garantizar que las personas comprendan el proceso, el porqué de la decisión y sus efectos. Esto es particularmente relevante en casos con NNA, víctimas, personas vulnerables o usuarios sin representación.

METODOLOGÍA

Taller de reescritura: identificación de tecnicismos innecesarios, estructuración por apartados claros, uso de párrafos cortos, glosarios, explicaciones simples de conceptos, y ejercicios comparativos antes/después. Se trabaja con plantillas y rúbricas de claridad.

INFORMACIÓN

FECHAS:

20 y 27 de noviembre

FOCALIZACIÓN:

Todos los roles de Jueces/zas

HORAS DE FORMACIÓN:

8 horas

PRINCIPALES COMPETENCIAS QUE MODELAR:

- Flexibilidad
- Liderazgo Ético
- Visión Estratégica

MODALIDAD DE FORMACIÓN:

Virtual

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y MEDIACIÓN

EN SÍNTESIS

Fortalece habilidades para abordar conflictos de manera constructiva, promoviendo soluciones dialogadas, manejo de tensiones y técnicas de mediación y negociación aplicables al entorno judicial e institucional.

CONTEXTO

Los conflictos son inherentes al sistema de justicia, pero también se presentan dentro de equipos, entre usuarios y personal, y en dinámicas interinstitucionales. Contar con herramientas de resolución de conflictos contribuye a mejorar el clima laboral, reducir escalamiento y promover una cultura de paz.

METODOLOGÍA

Simulaciones, técnicas de negociación, escucha activa, comunicación no violenta, análisis de intereses y diseño de acuerdos. Casos prácticos adaptados al despacho.

INFORMACIÓN

FECHAS:

3 y 4 de diciembre

FOCALIZACIÓN:

Todos los roles de Jueces/zas

HORAS DE FORMACIÓN:

8 horas

PRINCIPALES COMPETENCIAS QUE MODELAR:

- Comunicación Formal
- Trato Institucional
- Proyección de Imagen

MODALIDAD DE FORMACIÓN:

Virtual

ETIQUETA Y PROTOCOLO

EN SÍNTESIS

Esta actividad busca fortalecer las competencias de juezes/zas en normas de etiqueta, ceremonial y protocolar aplicables a eventos judiciales e institucionales, fortaleciendo el trato formal, el manejo de precedencias y la imagen institucional.

CONTEXTO

Los actos institucionales, audiencias solemnes y eventos públicos requieren criterios de protocolo para garantizar orden, respeto y coherencia con el rol de las autoridades. Errores de precedencia, trato o ceremonial pueden impactar percepción pública y relaciones institucionales.

METODOLOGÍA

Exposición práctica y situacional, guías de precedencia, estudio de escenarios reales (actos, visitas, paneles), y ejercicios de aplicación con listas de verificación.



| MATERIA
PENAL



INFORMACIÓN

FECHAS:

- Del 27 de enero al 2 de febrero
- Del 9 al 13 de febrero
- Del 23 de febrero al 2 de marzo
- Del 9 al 13 de marzo
- Del 25 al 27 de marzo

FOCALIZACIÓN:

- Jueces(zas) de la Cámara Penal de la Cortes de Apelación
- Jueces(zas) de Corte de Apelación de Plenitud de Jurisdicción
- Jueces(zas) Penales de Primera Instancia
- Jueces(zas) de Primera Instancia de Plenitud de Jurisdicción
- Jueces(zas) de Paz

HORAS DE FORMACIÓN:

20 horas

PRINCIPALES COMPETENCIAS QUE MODELAR:

- Visión Estratégica
- Compromiso con los Resultados

MODALIDAD DE FORMACIÓN:

Sincrónico presencial

SEMINARIO NUEVO CÓDIGO PENAL

EN SÍNTESIS

Esta formación tiene el objetivo de analizar las transformaciones sustantivas y estructurales introducidas en los libros del nuevo Código Penal dominicano (Ley 74-25), destacando las novedades en las infracciones tradicionales y la incorporación de nuevas figuras, con el fin de fortalecer la coherencia interpretativa y la aplicación judicial conforme a los principios de legalidad, proporcionalidad y razonabilidad.

CONTEXTO

Tras más de 140 años bajo el antiguo marco legal de 1884, el país ha adoptado un nuevo Código Penal, establecido por la Ley 74-25. La iniciativa representa un hito en la actualización del sistema penal dominicano, el 3 de agosto de 2025, fue promulgado el nuevo Código Penal, tras décadas de debates. Este Código representa un esfuerzo significativo por modernizar el sistema penal del país. Introduce nuevos tipos delictivos y fortalece las sanciones.

El nuevo Código Penal Dominicano representa un cambio histórico que plantea desafíos significativos, pero también oportunidades reales para mejorar el sistema de justicia. Su éxito dependerá de su correcta implementación, fiscalización, y la voluntad política y social de garantizar una justicia más equitativa, moderna y respetuosa de los derechos humanos.

METODOLOGÍA

La capacitación se desarrollará de manera presencial o virtual a través de sesiones magistrales dirigidas por jueces, fiscales en materia penal y defensores público, quienes compartirán análisis de los libros del Código Penal y debatirán su aplicación práctica en casos penales.

INFORMACIÓN

FECHAS:

31 de marzo

FOCALIZACIÓN:

Todos los roles de Jueces/zas

HORAS DE FORMACIÓN:

2 horas

PRINCIPALES COMPETENCIAS**QUE MODELAR:**

- Visión Estratégica
- Compromiso con los Resultados

MODALIDAD DE FORMACIÓN:

Virtual

WEBINAR “NOVEDADES DEL CÓDIGO PENAL Y PROCESAL PENAL”

EN SÍNTESIS

En este curso tiene como objetivo analizar la aplicación jurídica y procedimental de la Ley de Extinción de Dominio en la República Dominicana, fortaleciendo las competencias de los jueces para su correcta interpretación. Se abordan los delitos complejos en el marco del nuevo Código Procesal Penal, la construcción de la Teoría del Caso, las negociaciones y guías de sentencia, así como las técnicas de litigación oral y la valoración de la prueba pericial, en apoyo a la lucha contra el crimen organizado y la corrupción.

CONTEXTO

Este curso se conocerá más a fondo el valor de las guías de sentencias como instrumentos de apoyo en el proceso de toma de decisiones judiciales. A través de ellas se busca fortalecer la uniformidad de criterios, el respeto a la normativa vigente y la calidad de las resoluciones, contribuyendo así a una administración de justicia más clara y predecible.

METODOLOGÍA

El desarrollo del curso se llevará a cabo de forma práctica y accesible, mediante explicaciones claras, revisión básica de las guías de sentencias, análisis de casos y espacios de reflexión, con el objetivo de facilitar su comprensión y correcto uso.

INFORMACIÓN

FECHAS:

Edición 1: 6, 7 y 8 de abril

HORAS DE FORMACIÓN:

12 horas

Edición 2: 20, 21 y 22 de abril

Edición 3: 22, 23 y 24 de abril

HORAS DE FORMACIÓN:

20 horas

FOCALIZACIÓN:

- Todos los roles de Jueces/zas Penal

PRINCIPALES COMPETENCIAS**QUE MODELAR:**

- Visión Estratégica
- Compromiso con los Resultados

MODALIDAD DE FORMACIÓN:

Sincrónico presencial o virtual

PROFUNDIZACIÓN CÓDIGO PENAL

EN SÍNTESIS

Esta formación tiene el objetivo de discutir las novedades en sentido general del Código Penal dominicano (Ley 74-25), con el fin de fortalecer las competencias de los jueces para la aplicación judicial conforme a los principios de legalidad, proporcionalidad y razonabilidad.

CONTEXTO

El 3 de agosto de 2025, fue promulgado el nuevo Código Penal, tras décadas de debates, y representa un esfuerzo significativo por modernizar el sistema penal del país. El país ha adoptado un nuevo Código Penal, establecido por la Ley 74-25.

La iniciativa representa un hito en la actualización del sistema penal dominicano. Introduciendo nuevos tipos delictivos y fortalece las sanciones, lo que crea la necesidad y plantea desafíos y una oportunidad de formación para correcta implementación por jueces y juezas a partir de agosto de 2026 puedan aplicar justicia más equitativa, moderna y respetuosa de los derechos humanos.

METODOLOGÍA

La capacitación se desarrollará de manera presencial o virtual a través de una sesión magistral dirigida por jueces, quienes compartirán novedades generales del Código Penal.

INFORMACIÓN

FECHAS:

- 2 junio
- 6 agosto
- 17 septiembre
- 8 octubre

FOCALIZACIÓN:

Jueces(zas) de la Cámara Penal de la Cortes de Apelación, Jueces(zas) de Corte de Apelación de Plenitud de Jurisdicción y Jueces(zas) Penales de Primera Instancia

HORAS DE FORMACIÓN:

6 horas

PRINCIPALES COMPETENCIAS QUE MODELAR:

- Solución de problemas
- Flexibilidad

MODALIDAD DE FORMACIÓN:

Presencial o virtual

PERSPECTIVAS JUDICIALES EN LA APLICACIÓN DE LA LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO

EN SÍNTESIS

Esta acción formativa tiene como objetivo analizar las implicaciones jurídicas y procedimentales de la Ley de Extinción de Dominio en República Dominicana. Se busca fortalecer las capacidades de los jueces para interpretar y aplicar esta normativa, considerando su impacto en la lucha contra el crimen organizado, la corrupción y otras actividades ilícitas que afectan la estabilidad social y económica del país.

CONTEXTO

La Ley de Extinción de Dominio constituye un instrumento esencial en el marco del combate a los bienes de origen ilícito, estableciendo un proceso autónomo que no depende del procedimiento penal tradicional. Este enfoque permite confiscar activos adquiridos a través de actividades ilegales, garantizando un sistema de justicia más equitativo y eficaz. Sin embargo, su implementación plantea desafíos complejos para los jueces, como la correcta delimitación entre los derechos de propiedad legítimos y los activos ilícitos, así como el manejo de las garantías constitucionales que protegen a las partes involucradas.

Se busca abordar estas cuestiones desde una perspectiva judicial, proporcionando un espacio de análisis y reflexión que facilite la adopción de decisiones fundamentadas y en consonancia con el marco legal vigente.

METODOLOGÍA

La capacitación será impartida de manera presencial. Se incluirán análisis de casos emblemáticos relacionados con la extinción de dominio donde se fomentarán el aprendizaje participativo y el fortalecimiento de competencias clave en este campo.

INFORMACIÓN

FECHAS:

Del 17 al 19 de junio

FOCALIZACIÓN:

Todos los roles de Jueces/zas

HORAS DE FORMACIÓN:

9 horas

PRINCIPALES COMPETENCIAS**QUE MODELAR:**

- Visión Estratégica
- Compromiso con los Resultados

MODALIDAD DE FORMACIÓN:

Sincrónico presencial o virtual

TEORÍA DEL DELITO

EN SÍNTESIS

Esta formación tiene por objetivo actualizar los conocimientos sobre Teoría del Delito, adaptado a nuestras normativas actuales.

CONTEXTO

Tras los cambios en la normativa Constitucional, penal y procesal penal dominicana de los últimos tiempos surge la necesidad de actualizar el libro Teoría del Delito, pero no basta con actualizarlo en papel, sino que deben ser los actores de justicia actualizados en la práctica e interpretación.

METODOLOGÍA

La capacitación se desarrollará de manera presencial y virtual en un espacio de análisis y reflexión enfocado en la discusión de estrategias prácticas e intercambios de ideas sobre la actualización.

INFORMACIÓN

FECHAS:

Del 14 al 16 de septiembre

FOCALIZACIÓN:

Todos los roles de Jueces/zas

HORAS DE FORMACIÓN:

12 horas

PRINCIPALES COMPETENCIAS**QUE MODELAR:**

- Visión Estratégica
- Compromiso con los Resultados

MODALIDAD DE FORMACIÓN:

Sincrónico presencial o virtual

PROFUNDIZACIÓN CÓDIGO PROCESAL PENAL

EN SÍNTESIS

Esta formación tiene el objetivo de analizar las transformaciones sustantivas y estructurales introducidas en la Ley 97-25, destacando los reforzamientos de técnicas legislativas y las mejoras de las narrativas de artículos, con el fin de fortalecer la coherencia interpretativa y la aplicación judicial conforme a los principios de legalidad, proporcionalidad y razonabilidad.

CONTEXTO

A más de dos décadas de la promulgación e implementación de la Ley No. 76-02; que instauró el nuevo Código Procesal Penal, surgió la necesidad de evaluar si se habían logrado sus objetivos principales y si podía mantenerse el mismo Código Procesal Penal, pese al tiempo y a la modificación del Código Penal; establecido por la Ley 74-25.

Por este transcurrir, el día 03 de diciembre 2025 entra en vigencia la ley 97-25; misma que reforma el procedimiento penal dominicano para que se pueda aplicar justicia más equitativa, y respetuosa de los derechos humanos.

METODOLOGÍA

La capacitación se desarrollará de manera presencial o virtual a través de sesiones magistrales dirigidas por jueces, fiscales en materia penal y defensores público, quienes compartirán análisis sobre los reforzamientos de técnicas legislativas y las mejoras de las narrativas de artículos de la nueva ley.

INFORMACIÓN

FECHAS:

Grupo 1: 6 de agosto

Grupo 2: 7 de agosto

FOCALIZACIÓN:

Todos los roles de Jueces/zas

HORAS DE FORMACIÓN:

4 horas

**PRINCIPALES COMPETENCIAS
QUE MODELAR:**

- Visión Estratégica
- Compromiso con los Resultados

MODALIDAD DE FORMACIÓN:

Presencial

CONFERENCIA TEORÍA DEL DELITO

EN SÍNTESIS

Esta conferencia ofrece una visión clara y práctica de la estructura del delito y su aplicación en el sistema de justicia penal de la República Dominicana. Analizando la conducta, la tipicidad, la antijuridicidad y la culpabilidad, se podrá establecer los criterios necesarios para atribuir responsabilidad penal, siempre en armonía con los principios constitucionales y el debido proceso.

CONTEXTO

El fortalecimiento del sistema de justicia penal exige profesionales con dominio técnico de la Teoría del Delito, capaces de aplicar la norma penal respetando los derechos fundamentales consagrados en la Constitución y las garantías del debido proceso establecidas en el Código Procesal Penal. En un contexto de constantes debates y reformas legislativas en materia penal, el estudio riguroso de la estructura del delito resulta indispensable para los jueces. Esta conferencia se desarrollará considerando la realidad jurídica dominicana, incorporando criterios jurisprudenciales nacionales y problemáticas frecuentes del ejercicio penal en el país.

METODOLOGÍA

La conferencia se desarrollará mediante una exposición magistral dinámica, orientada a fortalecer el razonamiento jurídico-penal de los participantes. Se explicarán los fundamentos de la Teoría del Delito de forma sistemática y accesible, vinculando cada elemento con la Constitución de la República Dominicana (2010), el Código Procesal Penal (Ley núm. 76-02) y la normativa penal vigente.

INFORMACIÓN

FECHAS:

Julio - Septiembre

FOCALIZACIÓN:

Todos los roles de Jueces/zas

HORAS DE FORMACIÓN:

4 horas

PRINCIPALES COMPETENCIAS**QUE MODELAR:**

- Visión Estratégica
- Compromiso con los Resultados

MODALIDAD DE FORMACIÓN:

Virtual

ANTICORRUPCIÓN EN LA PRÁCTICA: DEL COMPROMISO A LA ACCIÓN

EN SÍNTESIS

Con este curso, los participantes comprenderán el marco legal anticorrupción dominicano, identificarán conductas de riesgo y estarán capacitados para promover una cultura de integridad, transparencia y cumplimiento de la ley.

CONTEXTO

La corrupción es un desafío clave para el Estado de derecho, la confianza ciudadana y el desarrollo sostenible de nuestro país, ya que afecta la gestión pública, el uso de los recursos del Estado y la solidez institucional. La lucha contra este fenómeno se sustenta en la Constitución y en un marco legal que promueve la legalidad, la transparencia, la rendición de cuentas y la responsabilidad de los funcionarios públicos.

METODOLOGÍA

El curso tendrá un enfoque teórico-práctico, basado en la legislación dominicana vigente, con análisis de casos reales, con reflexión ética y participación, con el fin de fortalecer la prevención y detección de la corrupción en la gestión pública.

INFORMACIÓN

FECHAS:

Julio - Septiembre

FOCALIZACIÓN:

Todos los roles de Jueces/zas

HORAS DE FORMACIÓN:

4 horas

PRINCIPALES COMPETENCIAS**QUE MODELAR:**

- Visión Estratégica
- Compromiso con los Resultados

MODALIDAD DE FORMACIÓN:

Virtual

CRIMEN ORGANIZADO: COMPRENDER PARA PREVENIR

EN SÍNTESIS

En este curso se abordará el crimen organizado como una amenaza a la seguridad, al orden público y al desarrollo institucional. Analizará sus principales características, formas de operación y el impacto que genera en la sociedad, con énfasis en la realidad y el marco legal del país.

CONTEXTO

El crimen organizado representa una de las principales amenazas para la seguridad, la convivencia social y el fortalecimiento institucional. Sus actividades afectan directamente a la economía, la justicia, la seguridad ciudadana y la confianza en las instituciones del Estado. Este curso se orienta a ofrecer una comprensión básica y accesible del fenómeno del crimen organizado, sus formas de operación, consecuencias sociales y el marco legal que lo regula, con el fin de fortalecer la prevención, la legalidad y la cultura de cumplimiento de la ley en la sociedad.

METODOLOGÍA

Se desarrollará el curso con un enfoque práctico y sencillo, combinando explicaciones claras, análisis básico de la legislación vigente, estudio de casos y espacios de reflexión, con el objetivo de facilitar la comprensión del fenómeno y promover la prevención y el cumplimiento de la ley.

MATERIA
ADMINISTRATIVA



INFORMACIÓN

FECHAS:

24 y 25 de junio

FOCALIZACIÓN:

Jueces/zas en materia contencioso administrativa y jueces que suplen en esta materia

HORAS DE FORMACIÓN:

6 horas

PRINCIPALES COMPETENCIAS QUE MODELAR:

- Visión Estratégica
- Compromiso con los Resultados

MODALIDAD DE FORMACIÓN:

Virtual

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO

EN SÍNTESIS

Esta formación tiene el propósito de fortalecer las capacidades en la correcta aplicación del régimen de Responsabilidad Patrimonial del Estado, contribuyendo a decisiones judiciales más sólidas, coherentes y ajustadas al marco jurídico vigente.

CONTEXTO

La Responsabilidad Patrimonial del Estado es un pilar del Estado de derecho, ya que garantiza la protección de los derechos de los ciudadanos frente a la actuación administrativa. Su adecuada comprensión resulta esencial a fin de asegurar seguridad jurídica, uniformidad de criterios y un control efectivo de la actuación estatal.

METODOLOGÍA

El curso se impartirá con un enfoque práctico y accesible, combinando exposiciones claras, análisis de la normativa aplicable, revisión de criterios jurisprudenciales y estudio de casos, fomentando la reflexión y el intercambio de experiencias propias de la función judicial.

INFORMACIÓN

FECHAS:

20 al 21 de agosto

FOCALIZACIÓN:

- Jueces/zas en materia contencioso-administrativo
- Jueces/zas que suplen en esta materia

HORAS DE FORMACIÓN:

6 horas

PRINCIPALES COMPETENCIAS QUE MODELAR:

- Visión Estratégica
- Compromiso con los Resultados

MODALIDAD DE FORMACIÓN:

Virtual

VALORACIÓN DE LA PRUEBA EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO-TRIBUTARIO

EN SÍNTESIS

Esta formación tiene como finalidad fortalecer las capacidades del equipo en la correcta valoración de la prueba en el proceso administrativo-tributario, a fin de contribuir a decisiones mejor fundamentadas, objetivas y ajustadas al marco legal vigente.

CONTEXTO

La valoración adecuada de la prueba es un elemento esencial en el proceso administrativo-tributario, ya que garantiza el respeto al debido proceso, la seguridad jurídica y la correcta determinación de las obligaciones tributarias. El análisis riguroso de los medios probatorios permite resolver los conflictos con mayor equidad, transparencia y coherencia, fortaleciendo la confianza en la administración de justicia y en la administración tributaria.

METODOLOGÍA

El curso se desarrollará con un enfoque práctico y accesible, mediante explicaciones claras de los principios que rigen la valoración de la prueba, revisión de la normativa aplicable, análisis de criterios jurisprudenciales y estudio de casos, promoviendo la reflexión y el intercambio de experiencias para su correcta aplicación en la práctica administrativa y judicial.



MATERIA
ESPECIALIZADA

**NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES**



INFORMACIÓN

FECHAS:

- Primer encuentro:
26 de mayo
- Segundo encuentro
27 de mayo
- Tercer encuentro
3 de junio
- Cuarto encuentro
5 de junio

FOCALIZACIÓN:

Jueces/zas en materia NNA

HORAS DE FORMACIÓN:

22 horas

PRINCIPALES COMPETENCIAS QUE MODELAR:

- Visión Estratégica
- Compromiso con
los Resultados

MODALIDAD DE FORMACIÓN:

Virtual y Presencial

DESAFÍOS ACTUALES EN JUSTICIA JUVENIL

EN SÍNTESIS

La justicia juvenil enfrenta múltiples desafíos en su propósito de garantizar la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley, al tiempo que promueve su reinserción social. Uno de los principales retos radica en equilibrar la responsabilidad penal con el enfoque educativo y restaurativo, evitando respuestas punitivas que profundicen la exclusión social. Otro desafío relevante es la aplicación efectiva del interés superior del niño, lo que exige sistemas especializados, operadores capacitados y procesos adaptados a la edad, madurez y contexto social del adolescente. En muchos países persisten limitaciones institucionales, como la falta de recursos, infraestructura adecuada y programas de seguimiento que dificultan el cumplimiento de este principio.

CONTEXTO

Esta actividad aborda los desafíos de la justicia juvenil en la protección de niños, niñas y adolescentes, incorporando un enfoque de género y reconociendo las vulnerabilidades específicas de jóvenes pertenecientes a grupos históricamente excluidos, a fin de promover respuestas judiciales integrales y eficaces.

METODOLOGÍA

La formación se desarrollará de forma didáctica y participativa, utilizando un lenguaje claro, actividades lúdicas, dinámicas educativas, ejemplos prácticos y espacios de diálogo, con el objetivo de facilitar la comprensión y promover la participación activa de los niños.



MATERIA
CIVIL Y COMERCIAL



INFORMACIÓN

FECHA:

5 de marzo

FOCALIZACIÓN:

- Jueces/zas de todos los roles de la Jurisdicción Civil
- Jueces/zas de Paz que suplen en esta materia y áreas a fines

HORAS DE FORMACIÓN:

4 horas

PRINCIPALES COMPETENCIAS QUE MODELAR:

- Capacidad para tomar decisiones fundamentadas
- Aplicación responsable y segura de la ley

MODALIDAD DE FORMACIÓN:

Virtual

COMERCIO Y TRANSPORTE MARÍTIMO: VÍAS DE EJECUCIÓN

EN SÍNTESIS

Esta formación tiene como finalidad fortalecer las competencias de los jueces y juezas en la aplicación del régimen jurídico del comercio y transporte marítimo, con especial énfasis en las vías de ejecución previstas en la legislación vigente. El programa aborda los aspectos fundamentales de la Ley núm. 5-23, de Comercio Marítimo, relacionados con la ejecución de obligaciones derivadas de contratos de transporte marítimo, responsabilidades del armador y del transportista, garantías marítimas y mecanismos de satisfacción del crédito. A través del análisis de casos prácticos, se busca reforzar la correcta interpretación y aplicación de las normas que inciden directamente en la función jurisdiccional en esta materia.

CONTEXTO

La promulgación de la Ley núm. 5-23, de Comercio Marítimo, representa un avance significativo en la modernización del ordenamiento jurídico dominicano, al establecer una regulación integral de las actividades marítimas, portuarias y del transporte de mercancías y pasajeros, y al sustituir disposiciones del Código de Comercio de 1884. Esta normativa introduce nuevas reglas en materia de responsabilidad, garantías marítimas y ejecución de obligaciones, con impacto directo en los procesos judiciales.

En la práctica jurisdiccional, los jueces enfrentan el reto de aplicar estas disposiciones en controversias complejas vinculadas al comercio internacional y a la ejecución de créditos marítimos. Los resultados de la Encuesta de Necesidades de Capacitación para Jueces Año 2025 evidencian el interés en profundizar en el conocimiento de esta legislación, lo que justifica la inclusión de esta acción formativa en la oferta académica de la Escuela Nacional de la Judicatura.

METODOLOGÍA

La formación se desarrollará bajo un enfoque participativo y aplicado, priorizando el análisis de casos prácticos, supuestos hipotéticos y jurisprudencia relevante, apoyados en doctrina especializada. Las sesiones promoverán la discusión guiada y el intercambio de criterios entre los participantes, orientados a la identificación de las vías de ejecución previstas en la Ley núm. 5-23 y a su correcta aplicación en sede judicial. Este enfoque permitirá fortalecer criterios uniformes y técnicamente fundamentados para la resolución de litigios en materia de comercio y transporte marítimo.

INFORMACIÓN

FECHAS:

16, 23, 30 de abril y 7 de mayo

FOCALIZACIÓN:

- Jueces/zas de todos los roles de la Jurisdicción Civil
- Jueces/zas de Paz que suplen en esta materia y áreas a fines

HORAS DE FORMACIÓN:

16 horas

PRINCIPALES COMPETENCIAS QUE MODELAR:

- Capacidad para tomar decisiones fundamentadas
- Aplicación responsable y segura de la ley

MODALIDAD DE FORMACIÓN:

Virtual

VALORACIÓN DE LA PRUEBA EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL

EN SÍNTESIS

Esta formación tiene por finalidad fortalecer las competencias de los jueces y juezas en la valoración jurídica de la prueba pericial en los procesos civiles y comerciales. El programa aborda los principios básicos del peritaje, el rol del juez frente a la prueba técnica, así como las reglas aplicables a las recusaciones e inhabilitaciones del perito. Se analizan distintos tipos de peritajes recurrentes en la práctica judicial, tales como el peritaje médico legal, eléctrico, de incendios y la experticia caligráfica, con énfasis en su apreciación conforme a las reglas de la sana crítica. A través del estudio de jurisprudencia relevante y casos prácticos, se busca fortalecer la motivación de las decisiones judiciales en materia probatoria.

CONTEXTO

En los procesos civiles y comerciales, la prueba pericial constituye un elemento determinante para la resolución de controversias que requieren conocimientos técnicos o especializados. Los tribunales se enfrentan de manera frecuente a dictámenes periciales complejos, cuya correcta valoración exige del juez un análisis riguroso, independiente y jurídicamente fundamentado.

La diversidad de peritajes utilizados en sede judicial, así como las incidencias procesales vinculadas a la idoneidad, imparcialidad y recusación de los peritos, plantea desafíos relevantes para la función jurisdiccional. En este contexto, resulta imprescindible fortalecer criterios judiciales uniformes y coherentes, apoyados en la jurisprudencia nacional, que permitan una adecuada apreciación de la prueba pericial y contribuyan a la seguridad jurídica en las decisiones civiles y comerciales.

METODOLOGÍA

La formación se desarrollará en modalidad presencial y/o virtual, estructurada en encuentros formativos que combinarán exposiciones conceptuales breves con el análisis de casos prácticos y jurisprudencia nacional. Las sesiones promoverán el razonamiento judicial aplicado y la discusión guiada sobre la valoración de distintos tipos de peritajes, así como sobre las incidencias procesales asociadas a su producción y apreciación. Este enfoque metodológico permitirá a los participantes fortalecer su capacidad para fundamentar adecuadamente las decisiones judiciales en materia probatoria, conforme a los principios del debido proceso y la sana crítica.

INFORMACIÓN

FECHAS:

5, 12, 19 y 26 de mayo

FOCALIZACIÓN:

- Jueces/zas de todos los roles de la Jurisdicción Civil
- Jueces/zas de todos los roles de la Jurisdicción Inmobiliaria
- Jueces/zas de Paz que suplen en esta materia y áreas a fines

HORAS DE FORMACIÓN:

16 horas

PRINCIPALES COMPETENCIAS QUE MODELAR:

- Capacidad para tomar decisiones fundamentadas
- Aplicación responsable y segura de la ley

MODALIDAD DE FORMACIÓN:

Presencial o virtual

LEY 45-20 DE GARANTÍAS MOBILIARIAS: ENFOQUE INTEGRAL

EN SÍNTESIS

Esta formación tiene por finalidad fortalecer las competencias de los jueces y juezas en el análisis jurídico integral de los conflictos derivados de la aplicación de la Ley 45-20 de Garantías Mobiliarias, promoviendo una correcta interpretación normativa y una adecuada motivación de las decisiones judiciales. El programa aborda los fundamentos y principios de la ley, la constitución, oponibilidad, modificación y ejecución de las garantías mobiliarias. Se examinan, además, los derechos y obligaciones de deudores y acreedores, la prelación de créditos, los mecanismos de ejecución judicial y extrajudicial, y la solución de controversias derivadas del incumplimiento.

CONTEXTO

Los tribunales de la jurisdicción civil y comercial conocen de manera cada vez más frecuentes litigios vinculados a la constitución, ejecución y prelación de garantías mobiliarias. La entrada en vigor de la Ley núm. 45-20 de Garantías Mobiliarias ha transformado sustancialmente el régimen jurídico aplicable a los bienes muebles como respaldo de obligaciones, incorporando figuras innovadoras como las garantías sin desplazamiento (o prenda sin desampoderamiento), los derechos sobre cuentas por cobrar, inventarios, bienes futuros y activos intangibles, así como un sistema registral electrónico orientado a la publicidad y oponibilidad de los derechos.

La necesidad de fortalecer la seguridad jurídica, la uniformidad de criterios judiciales y la correcta articulación de esta ley con el Código Civil, el Código de Comercio y los procedimientos de ejecución, unida a los resultados de la Encuesta de Detección de Necesidades de Capacitación para el año 2026, pone de relieve la pertinencia de una formación especializada que permita a los jueces abordar integralmente el régimen de las garantías mobiliarias, con rigor técnico, dominio de sus principios estructurales y coherencia interpretativa en la solución de los conflictos que se someten a su conocimiento.

METODOLOGÍA

La formación se desarrollará en modalidad presencial, estructurada en cuatro encuentros. Se priorizará el estudio integral de la Ley 45-20 de Garantías Mobiliarias, con énfasis en su aplicación práctica en el ámbito comercial y financiero. El programa incorporará el análisis de casos reales, jurisprudencia nacional y experiencias registrales vinculadas a la constitución, publicidad, ejecución y extinción de las garantías mobiliarias. Este enfoque metodológico integral busca fortalecer la capacidad de análisis jurídico, la correcta utilización del sistema de garantías mobiliarias y la toma de decisiones fundamentadas en la práctica profesional y jurisdiccional.

INFORMACIÓN

FECHAS:

7, 14 y 21 de agosto

FOCALIZACIÓN:

- Jueces/zas de todos los roles de la Jurisdicción Civil
- Jueces/zas de Paz que suplen en esta materia y áreas a fines

HORAS DE FORMACIÓN:

12 horas

PRINCIPALES COMPETENCIAS QUE MODELAR:

- Capacidad para tomar decisiones fundamentadas
- Aplicación responsable y segura de la ley

MODALIDAD DE FORMACIÓN:

Virtual

CRITERIOS JUDICIALES EN LA RESPONSABILIDAD POR ACTOS MÉDICOS

EN SÍNTESIS

Esta formación tiene por finalidad fortalecer las competencias de los jueces y juezas en el análisis jurídico de los conflictos derivados de la prestación de servicios de salud, desde la perspectiva de la responsabilidad civil y la gestión del riesgo médico-legal. El programa aborda aspectos clave como la cirugía estética y sus implicaciones jurídicas, la responsabilidad civil del equipo médico, el diagnóstico médico, los eventos adversos y la obligación de seguridad de clínicas, hospitales y personal sanitario. Asimismo, se incorporan el análisis del uso de la inteligencia artificial en la práctica médica, la responsabilidad civil diferenciada en situaciones de emergencia y los principios de la bioética aplicables a la toma de decisiones judiciales. A través del estudio de casos prácticos y jurisprudencia relevante, se busca fortalecer la motivación adecuada de las decisiones judiciales en esta materia.

CONTEXTO

El incremento de las reclamaciones judiciales vinculadas a la actividad médica y sanitaria ha colocado a los tribunales ante la necesidad de resolver controversias complejas que involucran conocimientos técnicos, valoración probatoria especializada y principios éticos. Situaciones como los procedimientos de cirugía estética, los errores o retrasos en el diagnóstico, los eventos adversos y las actuaciones en contextos de emergencia plantean desafíos particulares para la determinación de la responsabilidad civil.

A ello se suma la incorporación progresiva de tecnologías basadas en inteligencia artificial en el ámbito de la salud, lo que introduce nuevos escenarios de análisis sobre la atribución de responsabilidad. La necesidad de uniformar criterios judiciales y fortalecer la seguridad jurídica, evidenciada en los procesos judiciales actuales y en los resultados de la Encuesta de Detección de Necesidades de Capacitación para el año 2026, justifica la inclusión de esta formación especializada en la oferta académica de la Escuela Nacional de la Judicatura.

METODOLOGÍA

La formación se desarrollará en modalidad virtual, estructurada en tres encuentros. Se priorizará el análisis de casos prácticos y jurisprudencia nacional, complementado con exposiciones conceptuales breves. Las sesiones promoverán el razonamiento judicial aplicado, la discusión guiada y la valoración crítica de la prueba técnica y pericial, permitiendo a los participantes examinar supuestos reales relacionados con responsabilidad médica, eventos adversos, emergencias sanitarias y dilemas bioéticos. Este enfoque metodológico busca fortalecer la capacidad de los jueces para adoptar decisiones fundamentadas, coherentes y ajustadas a los principios del derecho civil y sanitario.

INFORMACIÓN

FECHA:

1 de junio al 30 de noviembre

FOCALIZACIÓN:

- Jueces/zas de todos los roles de la Jurisdicción Civil
- Jueces/zas de Paz que suplen en esta materia y áreas a fines

HORAS DE FORMACIÓN:

14 horas

PRINCIPALES COMPETENCIAS QUE MODELAR:

- Capacidad para tomar decisiones fundamentadas
- Aplicación responsable y segura de la ley

MODALIDAD DE FORMACIÓN:

Virtual

LAS VÍAS DE EJECUCIÓN

EN SÍNTESIS

Esta formación tiene como finalidad fortalecer las competencias de los jueces y juezas en la aplicación del régimen jurídico de las vías de ejecución en materia civil, con especial énfasis en los procedimientos previstos en la legislación dominicana vigente. El programa aborda los aspectos fundamentales del proceso de ejecución civil, incluyendo el embargo en sus distintas modalidades, la ejecución de sentencias y títulos ejecutorios, las medidas conservatorias, así como los mecanismos legales destinados a garantizar la efectividad del crédito. A través del análisis de casos prácticos, se busca reforzar la correcta interpretación y aplicación de las normas que regulan la ejecución forzosa, incidiendo directamente en una actuación jurisdiccional más eficiente, coherente y ajustada a derecho.

CONTEXTO

La evolución de las vías de ejecución en materia civil en la República Dominicana constituye un eje fundamental para la efectividad de la tutela judicial y la garantía del derecho de crédito, al ser el mecanismo a través del cual las decisiones judiciales y los títulos ejecutorios se traducen en resultados concretos. El régimen dominicano de ejecución civil, sustentado en el Código de Procedimiento Civil y en leyes especiales, regula de manera detallada los embargos, desalojos, ejecuciones inmobiliarias y demás procedimientos tendentes a la realización forzosa de las obligaciones, impactando directamente la seguridad jurídica y la confianza en el sistema de justicia.

En la práctica jurisdiccional, los jueces enfrentan desafíos constantes vinculados a la correcta aplicación de estas vías de ejecución, particularmente ante la complejidad de los procedimientos, la diversidad de incidentes, la protección de derechos fundamentales y la necesidad de armonizar las normas internas con los principios constitucionales y procesales modernos. Los resultados de la Encuesta de Necesidades de Capacitación para Jueces Año 2025 evidencian el interés en profundizar en esta materia, lo que justifica la inclusión de esta acción formativa en la oferta académica de la Escuela Nacional de la Judicatura.

METODOLOGÍA

La formación se desarrollará en modalidad MOOC autodirigido, permitiendo a los participantes avanzar a su propio ritmo mediante contenidos virtuales organizados en módulos interactivos. El curso integrará recursos teóricos y prácticos elaborados por especialistas en derecho procesal civil, magistrados y profesionales con experiencia en procedimientos de ejecución. Se incorporarán videos explicativos, lecturas guiadas, análisis de casos reales, actividades de autoevaluación y ejercicios aplicados sobre la interpretación de títulos ejecutorios, medidas conservatorias, embargos y procedimientos de apremio.

El enfoque estará orientado a fortalecer las competencias para identificar, tramitar y evaluar las distintas vías de ejecución civil embargo retentivo, embargo ejecutivo, embargo inmobiliario y otras medidas, así como prevenir los principales conflictos que inciden en la efectividad del proceso de ejecución.

MATERIA DE
TIERRA



INFORMACIÓN

FECHAS:

14, 21 y 28 de abril

FOCALIZACIÓN:

- Jueces/zas de todos los roles de la Jurisdicción Inmobiliaria
- Jueces/zas de Paz que suplen en esta materia y áreas a fines

HORAS DE FORMACIÓN:

12 horas

PRINCIPALES COMPETENCIAS QUE MODELAR:

- Capacidad para tomar decisiones fundamentadas
- Aplicación responsable y segura de la ley
- Comprensión del marco legal inmobiliario

MODALIDAD DE FORMACIÓN:

Virtual

AGRIMENSURA PARA JUECES/ZAS

EN SÍNTESIS

Esta formación tiene como propósito fortalecer los conocimientos técnicos y jurídicos de los jueces y juezas en relación con los procesos de agrimensura, deslinde y mensura catastral, que inciden directamente en la administración de justicia en materia de tierras. Se busca comprender los aspectos esenciales de la labor del agrimensor y su interacción con los órganos judiciales, especialmente en los casos donde surgen controversias sobre delimitación, propiedad y registro inmobiliario.

CONTEXTO

El ordenamiento territorial y la seguridad jurídica inmobiliaria requieren una coordinación efectiva entre la función jurisdiccional y las ciencias técnicas. Las decisiones judiciales en materia de tierras dependen, en gran medida, de la correcta interpretación de los informes técnicos de agrimensura, los planos georreferenciados y los procedimientos establecidos por la Ley núm. 108-05 de Registro Inmobiliario y sus reglamentos complementarios.

La Encuesta de Necesidades de Capacitación para Jueces Año 2026 identificó la necesidad de que los jueces cuenten con una comprensión más profunda sobre la terminología, metodologías y límites de la prueba técnica en esta materia, a fin de emitir decisiones más fundamentadas y precisas.

METODOLOGÍA

La formación se desarrollará en modalidad virtual sincrónica, con exposiciones teórico-prácticas guiadas por especialistas en agrimensura y jueces expertos en materia de tierras. Se promoverá el análisis de casos reales, la interpretación de planos y documentos técnicos, así como la interacción entre los participantes para evaluar los desafíos que surgen en la práctica judicial cuando se presentan inconsistencias o conflictos de carácter técnico.

INFORMACIÓN

FECHAS:

08, 14 y 15 de mayo

FOCALIZACIÓN:

- Jueces/zas de todos los roles de la Jurisdicción Inmobiliaria
- Jueces/zas de Paz que suplen en esta materia y áreas a fines

HORAS DE FORMACIÓN:

12 horas

PRINCIPALES COMPETENCIAS QUE MODELAR:

- Capacidad para tomar decisiones fundamentadas.
- Aplicación responsable y segura de la ley
- Comprensión del marco legal inmobiliario

MODALIDAD DE FORMACIÓN:

Virtual

LA INTERRELACIÓN DE LOS ÓRGANOS INMOBILIARIOS EN MATERIA DE PUBLICIDAD

EN SÍNTESIS

Esta formación tiene como propósito fortalecer los conocimientos técnicos y jurídicos de los jueces y juezas en relación con la función publicitaria de los órganos inmobiliarios y su articulación institucional, por su impacto directo en la seguridad jurídica y en la administración de justicia en materia de tierras. Se busca comprender los roles esenciales del Registro Inmobiliario, el Catastro, los tribunales y demás órganos vinculados, así como los mecanismos de coordinación entre ellos para garantizar la correcta publicidad de los derechos reales. Asimismo, se analiza cómo esta interrelación incide en los procesos judiciales donde se debaten situaciones relativas a la oponibilidad, legitimación, prioridad registral y protección de terceros, reforzando una visión integral del sistema inmobiliario.

CONTEXTO

La eficacia del sistema de publicidad inmobiliaria descansa en la articulación coherente de los distintos órganos que integran el Registro Inmobiliario, cuya actuación coordinada garantiza la transparencia, la oponibilidad frente a terceros y la seguridad del tráfico jurídico. La correcta inscripción, certificación y publicidad de los derechos reales no depende únicamente del cumplimiento formal de los procedimientos, sino también de la interacción funcional entre los órganos administrativos, técnicos y jurisdiccionales, conforme a lo dispuesto por la Ley núm. 108-05 de Registro Inmobiliario y sus normas complementarias.

La Encuesta de Necesidades de Capacitación para Jueces Año 2026 evidenció la conveniencia de fortalecer el conocimiento de los jueces sobre las competencias, límites y flujos de actuación de los distintos órganos inmobiliarios en materia de publicidad, a fin de asegurar decisiones más coherentes, prevenir contradicciones institucionales y reforzar la confianza en el sistema registral.

METODOLOGÍA

La formación se desarrollará en modalidad virtual sincrónica, con exposiciones teórico-prácticas guiadas por especialistas en agrimensura y jueces expertos en materia de tierras. Se fomentará el análisis de casos reales, la interpretación conjunta de planos, registros y documentos técnicos, así como el intercambio entre los participantes, con el fin de identificar y evaluar los desafíos que surgen en la práctica judicial cuando se presentan inconsistencias, superposiciones o conflictos derivados de la falta de articulación entre los órganos inmobiliarios.

INFORMACIÓN

FECHAS:

3, 10 y 17 de agosto

FOCALIZACIÓN:

- Jueces/zas de todos los roles de la Jurisdicción Inmobiliaria
- Jueces/zas de Paz que suplen en esta materia y áreas a fines

HORAS DE FORMACIÓN:

12 horas

PRINCIPALES COMPETENCIAS QUE MODELAR:

- Capacidad para tomar decisiones fundamentadas
- Aplicación responsable y segura de la ley
- Comprensión del marco legal inmobiliario

MODALIDAD DE FORMACIÓN:

Virtual

PARTICIÓN EN MATERIA INMOBILIARIA, ESTUDIOS DE PLANOS CATASTRALES

EN SÍNTESIS

Esta formación tiene como propósito fortalecer los conocimientos técnicos, registrales y jurídicos de los jueces y juezas en relación con los procesos de partición de bienes inmuebles, con especial énfasis en el análisis e interpretación de planos catastrales, su correcta lectura y su incidencia en la individualización, delimitación y adjudicación de los inmuebles. El taller busca desarrollar competencias para comprender la función del Catastro y su articulación con el Registro Inmobiliario, los tribunales y demás órganos técnicos involucrados en los procedimientos de partición.

CONTEXTO

El incremento de los conflictos judiciales vinculados a la propiedad inmobiliaria y a los procesos de partición ha colocado a los tribunales ante la necesidad de resolver controversias complejas que involucran conocimientos técnicos en materia registral y catastral, interpretación de planos, valoración pericial especializada y aplicación de normas de derecho civil e inmobiliario. Situaciones como la división de inmuebles entre copropietarios, las superposiciones de linderos, las discrepancias entre títulos y realidad física, así como los errores en levantamientos catastrales, plantean desafíos particulares para la correcta determinación de derechos y la ejecución de decisiones judiciales.

A ello se suma la progresiva modernización de los sistemas de catastro y registro inmobiliario, con el uso de herramientas digitales, georreferenciación y bases de datos integradas, lo que introduce nuevos escenarios de análisis técnico-jurídico. La necesidad de uniformar criterios judiciales y fortalecer la seguridad jurídica, evidenciada en los procesos actualmente conocidos por los tribunales y en los resultados de la Encuesta de Detección de Necesidades de Capacitación para el año 2026, justifica la inclusión de esta formación especializada en la oferta académica de la Escuela Nacional de la Judicatura.

METODOLOGÍA

La formación se desarrollará en modalidad virtual sincrónica, a través de exposiciones teórico-prácticas guiadas por especialistas en agrimensura y jueces expertos en materia de tierras. Se promoverá el análisis de casos reales, la lectura e interpretación conjunta de planos catastrales, registros y documentación técnica, así como el intercambio de experiencias entre los participantes, con el fin de identificar, prevenir y evaluar los desafíos que surgen en la práctica judicial ante inconsistencias, superposiciones y conflictos derivados de la falta de articulación entre los distintos órganos inmobiliarios.

MATERIA
LABORAL



INFORMACIÓN

FECHAS:

18 y 25 de marzo

FOCALIZACIÓN:

- Jueces/zas de todos los roles de la Jurisdicción Laboral
- Jueces/zas de Paz que suplen en esta materia y áreas a fines

HORAS DE FORMACIÓN:

4 horas

PRINCIPALES COMPETENCIAS QUE MODELAR:

- Capacidad para tomar decisiones fundamentadas
- Aplicación responsable y segura de la ley

MODALIDAD DE FORMACIÓN:

Virtual

LA TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO DE TRABAJO: ACTUALIZACIÓN JURISPRUDENCIAL Y RESOLUCIÓN DE CASOS COMPLEJOS

EN SÍNTESIS

Esta formación tiene como propósito fortalecer los conocimientos técnicos, procesales y jurídicos de los jueces y juezas en relación con la terminación unilateral del contrato de trabajo, con especial énfasis en la actualización jurisprudencial, el análisis de las distintas tipologías de despido y renuncia, así como en el abordaje de supuestos atípicos y situaciones complejas. El taller busca desarrollar competencias para la correcta interpretación y aplicación del marco normativo y jurisprudencial vigente, la valoración de la prueba en este tipo de conflictos y la adecuada motivación de las decisiones judiciales, promoviendo criterios uniformes que garanticen la tutela efectiva de los derechos laborales. Asimismo, se analizará la articulación entre los principios del derecho del trabajo, los estándares constitucionales y la práctica judicial en los procesos derivados de la extinción unilateral de la relación laboral.

CONTEXTO

La eficacia del sistema de protección del trabajo descansa en una interpretación armónica de las normas que regulan la terminación unilateral del contrato laboral, cuya correcta aplicación por parte de los órganos jurisdiccionales garantiza el respeto al debido proceso, la tutela de los derechos fundamentales del trabajador y la seguridad jurídica en las relaciones de empleo. La adecuada calificación de los despidos, dimisiones y demás formas de ruptura unilateral no depende únicamente del cumplimiento formal de los requisitos legales, sino también de una lectura sistemática de la jurisprudencia reciente, de la identificación de tipologías atípicas y del análisis integral de los contextos fácticos complejos que rodean cada caso.

CONTINUA EN LA SIGUIENTE PÁGINA

CONTEXTO

En este sentido, la Encuesta de Necesidades de Capacitación para Jueces Año 2026 evidenció la conveniencia de fortalecer el conocimiento de los jueces en materia de terminación unilateral del contrato de trabajo, particularmente en lo relativo a los criterios jurisprudenciales actualizados, los límites al ejercicio del poder de dirección y las nuevas modalidades de extinción contractual. Ello, con el propósito de propiciar decisiones más coherentes, prevenir interpretaciones dispares y reforzar la protección efectiva de los derechos laborales, así como la confianza en la justicia del trabajo.

METODOLOGÍA

La formación se desarrollará en modalidad virtual sincrónica, a través de exposiciones teórico-prácticas guiadas por especialistas en derecho laboral y magistrados con experiencia en la materia. Se promoverá el análisis de casos reales, el examen crítico de fallos recientes, la interpretación conjunta de comunicaciones rescisorias y demás elementos probatorios, así como el intercambio de experiencias entre los participantes, con el objetivo de identificar, prevenir y evaluar los principales desafíos que se presentan en la práctica judicial frente a despidos controvertidos, rupturas indirectas, abusos del ius variandi y otras formas de extinción unilateral del vínculo laboral.

INFORMACIÓN

FECHAS:

29 de abril y 6 de mayo

FOCALIZACIÓN:

- Jueces/zas de todos los roles de la Jurisdicción Laboral
- Jueces/zas de Paz que suplen en esta materia y áreas a fines

HORAS DE FORMACIÓN:

6 horas

PRINCIPALES COMPETENCIAS QUE MODELAR:

- Capacidad para tomar decisiones fundamentadas
- Aplicación responsable y segura de la ley

MODALIDAD DE FORMACIÓN:

Virtual

LA DETERMINACIÓN DE LA SUBORDINACIÓN EN LAS NUEVAS FORMAS DIGITALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

EN SÍNTESIS

Esta formación tiene como propósito fortalecer los conocimientos técnicos, procesales y jurídicos de los jueces y juezas en relación con la determinación de la subordinación y la existencia de relación laboral en las nuevas formas digitales de prestación de servicios, con especial énfasis en el análisis de indicios, la aplicación de los tests de laboralidad, el uso de presunciones y las reglas sobre la carga de la prueba. El taller busca desarrollar competencias para la correcta identificación de los elementos configurativos del contrato de trabajo en contextos de plataformas digitales, trabajo mediado por algoritmos y otras modalidades atípicas, así como para la adecuada valoración probatoria de estos conflictos. Asimismo, se promoverá una interpretación armónica del marco normativo y jurisprudencial vigente, integrando los principios del derecho del trabajo y los estándares constitucionales, con el fin de fortalecer la motivación de las decisiones judiciales y contribuir a la construcción de criterios uniformes que garanticen la tutela efectiva de los derechos laborales en entornos digitales.

CONTEXTO

La determinación de la subordinación en las nuevas formas digitales de prestación de servicios constituye hoy uno de los ejes centrales para la eficacia del sistema de protección del trabajo. La correcta identificación del vínculo laboral, a partir del análisis de indicios, la aplicación de los test de laboralidad, el uso de presunciones y la adecuada distribución de la carga de la prueba, resulta esencial para garantizar el respeto al debido proceso, la tutela efectiva de los derechos fundamentales del trabajador y la seguridad jurídica en contextos caracterizados por plataformas digitales, algoritmos de gestión y estructuras empresariales no tradicionales.

CONTINUA EN LA SIGUIENTE PÁGINA

CONTEXTO

La calificación jurídica de estas relaciones no puede agotarse en criterios formales o contractuales, sino que exige una interpretación armónica y finalista de las normas laborales, nutrida por la jurisprudencia reciente, el reconocimiento de tipologías atípicas de prestación de servicios y el examen integral de escenarios fácticos complejos y tecnológicamente mediados.

En este marco, la Encuesta de Necesidades de Capacitación para Jueces Año 2026 puso de relieve la conveniencia de fortalecer las competencias judiciales en materia de determinación de la subordinación y delimitación del trabajo dependiente frente a formas autónomas o híbridas de prestación de servicios, con especial atención a los criterios probatorios, los nuevos indicadores de control empresarial y el impacto de la digitalización en el poder de dirección. Ello, con el objetivo de promover decisiones más coherentes y fundamentadas, reducir la dispersión interpretativa y reforzar la protección efectiva de los derechos laborales en la economía digital, contribuyendo así a una mayor confianza en la justicia del trabajo.

METODOLOGÍA

La formación se desarrollará en modalidad virtual sincrónica, a través de exposiciones teórico-prácticas guiadas por especialistas en derecho del trabajo y magistrados con experiencia en conflictos derivados de plataformas digitales y nuevas formas de organización productiva. Se promoverá el análisis de casos reales y jurisprudencia relevante, la identificación y discusión de indicios de laboralidad, la aplicación de distintos test para la determinación de la subordinación, así como el estudio de presunciones legales y reglas sobre la carga de la prueba. Asimismo, se fomentará el intercambio de experiencias entre los participantes, con el fin de evaluar críticamente los desafíos probatorios y argumentativos que surgen en la práctica judicial frente a modelos de trabajo mediados por tecnologías, algoritmos y estructuras empresariales no tradicionales.

INFORMACIÓN

FECHAS:

18 y 25 de septiembre

FOCALIZACIÓN:

- Jueces/zas de todos los roles de la Jurisdicción Laboral
- Jueces/zas de Paz que suplen en esta materia y áreas a fines

HORAS DE FORMACIÓN:

6 horas

PRINCIPALES COMPETENCIAS QUE MODELAR:

- Capacidad para tomar decisiones fundamentadas
- Aplicación responsable y segura de la ley

MODALIDAD DE FORMACIÓN:

Virtual

LAS VÍAS DE EJECUCIÓN EN EL PROCESO LABORAL: EXAMEN CRÍTICO DE LAS PROPUESTAS LEGISLATIVAS

EN SÍNTESIS

Esta formación tiene como propósito fortalecer los conocimientos técnicos, procesales y jurídicos de los jueces y juezas en relación con las vías de ejecución en el proceso laboral, abordando sus fundamentos conceptuales, su regulación vigente y los principales problemas que se presentan en la etapa de cumplimiento de las sentencias. Se pondrá especial énfasis en el análisis crítico de las propuestas legislativas orientadas a reformar o modernizar los mecanismos de ejecución, valorando su coherencia con los principios protectorio, de celeridad, eficacia y tutela judicial efectiva. El taller busca desarrollar competencias para la correcta elección y conducción de las distintas vías ejecutivas, la adopción de medidas idóneas para asegurar el cumplimiento oportuno de las decisiones judiciales y la adecuada resolución de incidencias propias de esta etapa, tales como liquidaciones, oposiciones, medidas cautelares, ejecución provisional y responsabilidad de terceros. Asimismo, se promoverá una interpretación armónica del marco normativo y jurisprudencial, integrando estándares constitucionales y de derechos humanos, con el fin de fortalecer la motivación de las resoluciones, optimizar la efectividad del crédito laboral y contribuir a la construcción de criterios uniformes que garanticen una ejecución real, rápida y suficiente de las sentencias en materia laboral.

CONTEXTO

Las vías de ejecución en el proceso laboral constituyen hoy uno de los ejes decisivos para la eficacia real del sistema de tutela de los derechos del trabajo. No basta con el reconocimiento judicial de un derecho si los mecanismos destinados a hacerlo efectivo resultan lentos, ineficaces o inadecuados frente a las transformaciones contemporáneas de la organización productiva.

CONTINUA EN LA SIGUIENTE PÁGINA

CONTEXTO

La correcta elección y articulación de las modalidades de ejecución, las medidas compulsivas, las tutelas específicas y los mecanismos de ejecución provisional resulta esencial para garantizar el debido proceso, la tutela judicial efectiva, la razonable duración del proceso y la integridad del crédito laboral, en contextos marcados por la descentralización empresarial, la insolvencia estratégica, la digitalización de activos y la opacidad patrimonial.

La ejecución laboral exige una interpretación sistemática y finalista de las normas procesales, nutrida por la jurisprudencia reciente, el diálogo con el derecho constitucional y convencional, y el examen crítico de las propuestas legislativas orientadas a modernizar los instrumentos ejecutivos. La incorporación de técnicas de investigación patrimonial, el rediseño de las medidas cautelares, el fortalecimiento del rol judicial en la conducción de la ejecución y la adaptación de los mecanismos clásicos a escenarios empresariales complejos y tecnológicamente mediados aparecen como desafíos centrales para evitar que la sentencia laboral se transforme en una declaración meramente simbólica.

En este marco, la Encuesta de Necesidades de Capacitación para Jueces Año 2026 puso de relieve la conveniencia de fortalecer las competencias judiciales en materia de vías de ejecución, con especial atención a la elección estratégica de los medios ejecutivos, la coordinación entre tutela declarativa y tutela satisfactiva, la persecución eficaz del patrimonio del empleador y el análisis crítico de las recientes propuestas legislativas en la materia. Todo ello con el objetivo de promover decisiones más efectivas y oportunas, reducir los índices de inejecución de sentencias y reforzar la credibilidad de la justicia laboral como garante real y no solo formar de los derechos de las personas trabajadoras.

METODOLOGÍA

Se desarrollará en modalidad virtual sincrónica, mediante exposiciones teórico-prácticas a cargo de especialistas en derecho del trabajo y magistrados con reconocida experiencia en la etapa de ejecución y en la tutela efectiva de los créditos laborales. El programa promoverá el análisis de casos reales y de jurisprudencia relevante, el examen de los distintos mecanismos de ejecución de sentencias y acuerdos, las particularidades de la ejecución frente a empleadores tradicionales y estructuras empresariales complejas, así como el estudio de medidas cautelares, técnicas de investigación patrimonial, responsabilidad solidaria y extensión de la ejecución.



BOSQUEJO GENERAL

LEY 85-25
 Promueve el registro forzoso de los contratos,
 Procura equilibrar derechos de los intervinientes

| | |
|-----------------------------------|------------------------------|
| • Cálculo mínimo de los contratos | • Pago de gastos legales |
| • Corrección por errores | • Publicación del contrato |
| • Abandono del contrato | • Abandono del interviniente |
| • Modificación de las condiciones | • Registro del contrato |
| • Devolución de la garantía | • Prohibición de sublevar |
| • Plazo del contrato | • Suma de |
| • Plazo del contrato | |

PRINCIPALES SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 85-25

• Sanciones por incumplimiento de las obligaciones establecidas en la ley

• Sanciones por incumplimiento de las obligaciones establecidas en la ley





CALENDARIO
ACADÉMICO

20**26**

MATERIA **TRANSVERSALES**

| ACCIÓN FORMATIVA | T1 | T2 | T3 | T4 | HORAS DE FORMACIÓN / ACTUALIZACIÓN |
|--|---------|---------|---------|---------|------------------------------------|
| Gestión Integral del Tribunal | ENE-MAR | ABR-JUN | JUL-SEP | OCT-DIC | 4 |
| Trabajo en Equipo y Colaboración | | ABR-JUN | | | 4 |
| Libertad de Expresión | | ABR-JUN | | | 8 |
| Liderazgo | | ABR-JUN | | | 18 |
| Redacción de Sentencias y Razonamiento | | | JUL-SEP | | 12 |
| Inteligencia Artificial aplicada a la Justicia: Ingeniería de Prompts Judiciales Avanzados con Copilot | | | JUL-SEP | | 12 |
| Inteligencia Emocional y Manejo del Estrés (Autocuidado) | | | JUL-SEP | | 8 |

MATERIA **TRANSVERSALES**

| ACCIÓN FORMATIVA | T1 | T2 | T3 | T4 | HORAS DE FORMACIÓN / ACTUALIZACIÓN |
|--|-----------|-----------|-----------|----------------|---|
| Redacción de Decisiones en Lenguaje Amigable | | | | OCT-DIC | 6 |
| Etiqueta y Protocolo | | | | OCT-DIC | 8 |
| Resolución de Conflictos y Mediación | | | | OCT-DIC | 8 |

MATERIA **CIVIL Y COMERCIAL**

| ACCIÓN FORMATIVA | T1 | T2 | T3 | T4 | HORAS DE FORMACIÓN / ACTUALIZACIÓN |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|---|
| Comercio y Transporte Marítimo: Vías de Ejecución | ENE-MAR | | | | 4 |
| Valoración de la Prueba Civil y Comercial | | ABR-JUN | | | 16 |
| Ley 45-20 de Garantía Inmobiliaria: Enfoque Integral | | ABR-JUN | | | 16 |
| Criterios Judiciales en la Responsabilidad por Actos Médicos | | | JUL-SEP | | 12 |
| Las Vías de Ejecución | | ABR-JUN | JUL-SEP | OCT-DIC | 14 |

MATERIA DE TIERRAS

| ACCIÓN FORMATIVA | T1 | T2 | T3 | T4 | HORAS DE FORMACIÓN / ACTUALIZACIÓN |
|---|----|---------|---------|----|------------------------------------|
| Agrimensura para Jueces/zas | | ABR-JUN | | | 12 |
| La Interrelación de los Órganos Inmobiliario en Materia de Publicidad | | ABR-JUN | | | 12 |
| Partición en Materia Inmobiliaria, Estudios de Planos Catastrales | | | JUL-SEP | | 12 |

MATERIA LABORAL

| ACCIÓN FORMATIVA | T1 | T2 | T3 | T4 | HORAS DE FORMACIÓN / ACTUALIZACIÓN |
|--|---------|---------|---------|----|------------------------------------|
| Terminación Unilateral del Contrato de Trabajo: Actualización Jurisprudencial y Resolución de Casos Complejos | ENE-MAR | | | | 8 |
| Determinación de la Subordinación en las Nuevas Formas Digitales de Prestación de Servicios | | ABR-JUN | | | 6 |
| Las Vías de Ejecución en el Proceso Laboral: Examen Crítico de las Propuestas Legislativas | | | JUL-SEP | | 6 |

MATERIA
ESPECIALIZADA

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

ACCIÓN FORMATIVA

T1

T2

T3

T4

**HORAS DE FORMACIÓN
/ ACTUALIZACIÓN**

Justicia Amigable

ABR-JUN**12**


MATERIA PENAL

| ACCIÓN FORMATIVA | T1 | T2 | T3 | T4 | HORAS DE FORMACIÓN / ACTUALIZACIÓN |
|--|---------|---------|---------|---------|------------------------------------|
| Seminario Nuevo Código Penal | ENE-MAR | ABR-JUN | | | 20 |
| Novedades del Código Penal y Procesal Penal | ENE-MAR | | | | 4 |
| Perspectiva Judiciales en la Ley Distinción de Dominio | | ABR-JUN | JUL-SEP | OCT-DIC | 6 |
| Profundización Código Penal | | ABR-JUN | | | 20 |
| Teoría del Delito | | ABR-JUN | | | 9 |
| Conferencia Teoría del Delito | | | JUL-SEP | | 4 |
| Profundización Código Procesal Penal | | | JUL-SEP | | 12 |

MATERIA PENAL

| ACCIÓN FORMATIVA | T1 | T2 | T3 | T4 | HORAS DE FORMACIÓN / ACTUALIZACIÓN |
|--|----|----|---------|----|------------------------------------|
| Anticorrupción en la Práctica: Del Compromiso a la Acción | | | JUL-SEP | | 4 |
| Crimen Organizado: Comprende para Prevenir | | | JUL-SEP | | 4 |





CALENDARIO
ACADÉMICO
SEMANA CON
LA ESCUELA



27 DE ENERO AL 2 DE FEBRERO

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE **SANTIAGO**



9 AL 13 DE FEBRERO

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE **SAN CRISTÓBAL**



9 AL 13 DE MARZO

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE **SAN PEDRO DE MACORÍS**



25 AL 29 DE MAYO

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE **MONTECRISTI**



8 AL 12 DE JUNIO

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE **SAN FRANCISCO DE MACORÍS**





22 AL 26 DE JUNIO

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE **BARAHONA**



27 AL 31 DE JULIO

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE **LA VEGA**



24 AL 28 DE AGOSTO

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE **SAN JUAN DE LA MAGUANA**



7 AL 11 DE SEPTIEMBRE

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE **PUERTO PLATA**





CALENDARIO
CONVERSATORIOS
CON LA
COMUNIDAD
JURÍDICA

EN LOS
DEPARTAMENTOS
JUDICIALES

30 ENERODEPARTAMENTO JUDICIAL DE **SANTIAGO****13 DE FEBRERO**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE **SAN CRISTÓBAL****13 DE MARZO**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE **SAN PEDRO DE MACORÍS****29 DE MAYO**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE **MONTECRISTI****26 DE JUNIO**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE **BARAHONA****12 DE JUNIO**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE **SAN FRANCISCO DE MACORÍS****31 DE JULIO**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE **LA VEGA****28 DE AGOSTO**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE **SAN JUAN DE LA MAGUANA****11 DE SEPTIEMBRE**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE **PUERTO PLATA**



SGC - Módulo de Casos | SGC - 034-2017-ECON-01315 | Vista en línea

https://depositadocumentosga-fse.azurewebsites.net/sgcCasos/VerTramites/MmBjdixYZhKdC3VCFMjdoIUmkSN?perfil=false

REPUBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL

Fecha Digital: 27 de mayo del 2025
Fecha Asignación: N/D

Roberto B. Cuevas Cuevas
Usuario: Sordos

Inicio
Histórico
Solicitud Digitalización
Seguridad

DEPÓSITO DE DOCUMENTOS
Estado: Finalizado
Referencia: Depósito de documentos

CORTE DE APELACION Y EQUIVALENTES (13)
DISTRITO NACIONAL

DEPÓSITO DE DOCUMENTO
Depositado por: JULY STETK CENTER N/A
Depositado: 27/05/2025
Tipo de Documento: DEPÓSITO DE DOCUMENTOS
Solicitud: 2025-0525291
Sala: PRIMERA

Puede comunicarse con la mesa de servicios utilizando el correo: mesadeserviciostic@poderjudicial.gob.do
Copyright 2024. Todos los derechos reservados.

3:35 PM
11/06/2025





REPÚBLICA DOMINICANA
**ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA**

Calle César Nicolás Penson #59, Gascue,
Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana
Tel.: 809.686.0672

www.enj.org | info@enj.org

¡Síguenos en nuestras redes!

